



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
 “AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
 CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 230-2024-UNAM/CO

Moquegua, 05 de abril de 2024

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04 de abril de 2024; PROVEÍDO N° 8886-2024 de fecha 04 de abril de 2024 emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora; INFORME LEGAL N° 264-2024-OAJ/CO-UNAM de fecha 03 de abril de 2024 emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; MEMORANDUM N° 019-2024-OPP/UNAM de fecha de recepción 02 de abril de 2024 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; INFORME N° 149-2024-UPM-OPP/UNAM de fecha 27 de marzo de 2024 emitido por la Unidad de Planeamiento y Modernización; OFICIO N° 0248-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 21 de marzo de 2024 presentado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 28520 de fecha 23/05/2005, se creó la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo artículo 1° dispone: “créase la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua”. Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Consejo Directivo de la SUNEDU, le otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Moquegua; la misma que fue modificada a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 135-2022-SUNEDU/CD;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 011-2024-MINEDU de fecha 31/01/2024, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por los académicos: Dr. Jorge Lázaro Franco Medina, como Presidente; Dr. Edwin Molina Porcel, como Vicepresidente Académico y Dr. Avid Roman Gonzalez, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 14° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad.** En el caso de la Universidad Nacional de



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 230-2024-UNAM/CO

Moquegua, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución a la Comisión Organizadora quien hace las veces de Consejo Universitario, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, creándose dicho órgano, adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía que establece pautas para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, el numeral 4.1 del artículo 4° de la "Guía para el Planeamiento Institucional", establece que las entidades del sector público elaboran un Plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan Operativo Institucional (POI), los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales; el PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión;

Que, el numeral 5.7 del artículo 5° de la Guía antes mencionada, señala que en el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al órgano de planeamiento estratégico sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito, el que elaborará un primer informe de validación, y luego de ello, el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del Plan Estratégico Institucional;

que, en el marco de la normativa vigente, con Resolución de Comisión Organizadora N° 304-2023-UNAM, se conformó la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de Moquegua, la misma que tiene como función: 1) Determinar el plan de trabajo para elaborar o modificar el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, 2) Priorizar los Objetivos Estratégicos Institucionales y Actividades Operativas, 3) Validar el documento del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional, y 4) Revisar los informes de evaluación del Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante Acta de Reunión de fecha 23 de noviembre de 2023, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la entidad, validó el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028 de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, a través del correo electrónico del 15 de marzo de 2024, se solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, la validación del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028 de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, a través de Oficio N° 000248-2024-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, remite el Informe Técnico N° D000081-2024-



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 230-2024-UNAM/CO

CEPLAN-DNCPPEI, en donde se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028 de la Universidad Nacional de Moquegua, cumple con lo requerido por la normatividad vigente;

Que, mediante Memorandum N° 019-2024-OPP/UNAM la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, deriva el Informe N° 160-2024-UPM-OPP/UNAM de la Unidad de Planeamiento y Modernización, solicitando la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, a través del Informe Legal N° 264-2024-OAJ-CO/UNAM, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que la aprobación del proyecto del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2028 de la Universidad Nacional de Moquegua, resulta jurídicamente viable;

Que, se ha establecido como atribución de la Comisión Organizadora de la UNAM, la facultad de aprobar a propuesta del Rector, los instrumentos de planeamiento de la universidad, por lo que en mérito al pedido del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y debatido el caso en Sesión Extraordinaria de fecha 04 de abril de 2024, se acordó por unanimidad **aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2028 de la Universidad Nacional de Moquegua;**

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, y en la Resolución Viceministerial N° 011-2024-MINEDU, así como en el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028 de la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el seguimiento y evaluación del PEI 2024 - 2028 de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano", así como la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional de la UNAM ubicado en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para la Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/unam) y en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua



ABG. KEVIN YUVER CHIHUAN QUISPE
Secretario General
Universidad Nacional de Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024-2028

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
Dr. Jorge Lázaro Franco Medina

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICO
Dr. Edwin Molina Porcel

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
Dr. Avid Román González

MOQUEGUA 2024

INDICE

<u>INDICE</u>	3
<u>I. PRESENTACIÓN</u>	4
<u>II. DECLARACIÓN DE LA POLITICA INSTITUCIONAL</u>	5
<u>III. MISIÓN INSTITUCIONAL</u>	8
<u>IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES</u>	9
<u>V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES</u>	10
<u>VI. RUTA ESTRATEGICA</u>	14
<u>VII. ANEXOS</u>	17
<u>Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes</u>	18
<u>Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional</u>	23
<u>Anexo A-6 Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI</u>	33

I. PRESENTACIÓN

El presente “Plan Estratégico Institucional 2024 – 2028 de la Universidad Nacional de Moquegua, fue formulado siguiendo la metodología de la “Guía para el Planeamiento Institucional” modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, “Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos”, aprobado por Resolución de Presidencia Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Sector Público.

Este instrumento fue inicialmente resultado de un proceso que se inició con la conformación de una Comisión Planeamiento Estratégico institucional, se ha desarrollado reuniones de trabajo, talleres de capacitación, visitas a las diferentes unidades orgánicas involucradas en el planeamiento estratégico. Se ha revisado diversos ejes temáticos como: Académicos, Investigación, Responsabilidad Social, Calidad y Acreditación Universitaria, Bienestar Universitario, infraestructura, Gestión Administrativa y Gestión de Riesgos de Desastres, luego se han plasmado en las fichas técnicas correspondientes.

EL PEI 2024 -2028 de la Universidad Nacional de Moquegua tiene el propósito de orientar y encaminar el proceso de mejora continua académica, innovación y aprendizaje, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de las condiciones básicas de la calidad y el cumplimiento de los requisitos. La Universidad Nacional de Moquegua fue creada el 24 de mayo del 2005, mediante Ley N° 28520. Obteniendo su licenciamiento institucional, por las Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitario (SUNEDU), el 06 de enero del 2018.

De este modo, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional formulando desde una perspectiva multianual para el periodo 2024-2028, conteniendo la Misión, los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales, los indicadores y las metas para su seguimiento respectivo.

El presente PEI está enmarcado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN al 2050, Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, y los lineamientos de la Política General del Gobierno periodo 2023-2026 aprobada en marzo 2023 DS 042-2023- PCM.

Dr. Jorge Lázaro Franco Medina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNAM

2024

II. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional de la Universidad Nacional de Moquegua expresa las orientaciones, decisiones y el mandato o voluntad de la autoridad de gobierno; toma en cuenta el marco normativo contenida en la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto de la Universitario Nacional del Moquegua, políticas nacionales, demás normas que le son aplicables a temas de administración o gestión de los sistemas administrativos, para el licenciamiento institucional, y lograr la calidad académica y los resultados de la investigación.

Declaración de política institucional

En este marco, la Universidad Nacional de Moquegua establece la Declaración de Política Institucional. Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0196-2021-UNAM

- Brindar una educación de calidad orientada al logro de competencias y centrada en los estudiantes a nivel nacional.
- Contar con docentes preparados para la formación integral de nuestros estudiantes.
- Cumplir con los requisitos aplicables (legales y reglamentarios), las normas de propiedad intelectual y patentes asociados a nuestra institución educativa.
- Desarrollar y promover la mejora continua de nuestros procesos académicos y administrativos para alcanzar la excelencia académica e institucional en beneficio de nuestros estudiantes.
- Promover el desarrollo educativo, científico y tecnológico en nuestros planes de mejora continua a nivel institucional.
- Promover la responsabilidad social, investigación e innovación a lo largo del proceso formativo de nuestros estudiantes.
- Promover y mantener alianzas estratégicas con nuestros pares nacionales e internacionales para una mejor experiencia formativa de nuestros estudiantes y docentes.

Principios

La Universidad Nacional de Moquegua se guía por los siguientes principios, establecidos en el Estatuto Universitario aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°578-2021-UNAM

1. Búsqueda y difusión de la verdad.
2. Calidad académica.
3. Autonomía.

4. Libertad de cátedra.
5. Espíritu crítico y de investigación.
6. Democracia institucional.
7. Meritocracia.
8. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
10. Afirmación de la vida y dignidad humana.
11. Mejoramiento continuo de la calidad académica.
12. Creatividad e innovación.
13. Internacionalización.
14. El interés superior del estudiante.
15. Pertinencia de la enseñanza o investigación con la realidad social.
16. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
17. Ética pública y profesional.



Lineamientos

La Universidad Nacional de Moquegua cumple los siguientes lineamientos establecidos en el Estatuto Universitario aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°578-2021-UNAM

1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
3. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social con equidad.
4. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; la creación intelectual y artística.
6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
7. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral con ciudadanos comprometidos e involucrados con la realidad regional y nacional.
10. Promover el ejercicio y formación de la función conciliadora y de medios alternativos de solución de conflictos.



11. Formar personas libres para promover la sociedad democrática e inclusiva.

Valores

La Universidad Nacional de Moquegua se guía por los siguientes valores, establecido en el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N°217-2020-UNAM

1. **Eficiencia:** capacidad para realizar o cumplir correctamente una función.
2. **Calidad:** cualidad de hacer bien las cosas, tiene relación con la excelencia.
3. **Honestidad:** Valor que conlleva al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias; y acerca de los límites del saber y de la acción.
4. **Igualdad:** cualidad que tienen las personas o cosas que comparten su naturaleza, calidad, cantidad, valor, forma y características.
5. **Justicia:** consiste en cuidar una mejor distribución e igualdad de oportunidades.
6. **Libertad:** autodeterminación, elección de alternativas de manera responsable. Pluralismo.
7. **Respeto a la vida y a los demás:** factor de cohesión de una sociedad.
8. **Respeto a la naturaleza:** coexistencia, conciencia ecológica.
9. **Responsabilidad:** trata de realizar los compromisos asumidos con la sociedad; consciente de sus deberes y de sus acciones.
10. **Solidaridad:** equivale al compromiso con la sociedad.
11. **Verdad:** el descubrimiento de lo que es verdadero.
12. **Tolerancia:** implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.
13. **Honradez:** cualidad de la persona que obra y actúa con rectitud, justicia y honestidad.
14. **Equidad:** cualidad que en quien dispone lo moverá a dar a cada cual lo que se merece y corresponde.
15. **Ética profesional:** respeto a los principios y valores de la profesión.
16. **Integridad:** La UNAM debe ser ejemplo de rectitud y probidad (no simulación ni engaño)



III. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Moquegua, en su condición de una Institución Pública de Educación Superior Universitaria, para el cumplimiento de sus competencias y funciones establecidas en Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, y en el marco de las políticas institucionales, establece la Misión Institucional siguiente:

“Formar profesionales competentes, innovadores y éticos a nuestros estudiantes de nuestra región y país, con capacidad para la investigación, generando conocimiento científico, humanístico con transferencia tecnológica y promoviendo el desarrollo sostenible con responsabilidad social”



IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Objetivos estratégicos 2024-2028 de la Universidad Nacional de Moquegua

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES UNAM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Porcentaje de docentes investigadores registrados en el RENACYT
		Porcentaje de estudiantes de pregrado que culminan un proyecto de investigación
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Número de estudiantes que participan en actividades de proyección social para contribuir al desarrollo de la sociedad
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en temas de gestión de riesgo de desastre por año

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01		
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Porcentaje de programas curriculares actualizados para pregrado
		Porcentaje de programas curriculares actualizados para post grado
		Porcentaje de nuevos programas de estudios aprobados
AEI.01.02	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE GRADO	Número de asesorías a estudiantes que van a obtener el título profesional mediante tesis realizadas
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.	Número de capacitaciones en la especialidad de los docentes realizados
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Número de raciones de alimentos (almuerzo) otorgados a estudiantes
AEI.01.05	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	Número de infraestructura académica y administrativa adecuado para la comunidad universitaria
		Número laboratorios implementados en las escuelas profesionales

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02		
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
AEI.02.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA DOCENTES	Número de capacitaciones en materia de investigación realizadas
AEI.02.02	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVESITARIA	Número de docentes con proyectos financiados con fondos concursables para investigación
AEI.02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	Número de proyectos de emprendimiento estudiantil
AEI.02.04	LABORATORIOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	Número de laboratorios implementados en áreas de investigación
AEI.02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADOS PARA LOS INVESTIGADORES	Número de suscripciones a base de datos de revistas científicas e indexadas
		Porcentaje de proyectos de investigación finalizados
AEI.02.06	CONVENIOS ESTRATÉGICOS PROMOVIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	Porcentaje de convenios específicos en temas de investigación ejecutados, en ejecución con universidades nacionales e internacionales
AEI.02.07	PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Número de plazas de movilidad académica asignadas



ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03		
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO Y VINCULADO A LA COMUNIDAD	Porcentaje de actividades del programa de extensión y proyección social ejecutados para la comunidad
AEI.03.02	CENTRO DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	Número de proyectos de centro de producción implementados
AEI.03.03	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Número de eventos realizados en temas ambientales

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04		
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Número de capacitaciones en sistemas administrativos realizadas
AEI.04.02	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad
AEI.04.03	ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD	Número de programas académicos acreditados
AEI.04.04	PROCESOS Y SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Número de Servicios Digitales implementados o actualizados
		Número de Procesos digitalizados
AEI.04.05	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL DE MANERA OPORTUNA EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Porcentaje de procesos de seguridad digital implementado

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE INDICADOR
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	Porcentaje de actividades del programa de estimación del riesgo de desastres implementado
AEI.05.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutado



I. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	01 OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	EJE 7, LIN 7.6	1	AEI. 01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	EJE 7, LIN 7.4	Vicepresidencia Académica
				2	AEI. 01.02	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE GRADO	EJE 7, LIN 7.8	Vicepresidencia Académica
				3	AEI. 01.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.	EJE 7, LIN 7.5	Vicepresidencia Académica
				4	AEI. 01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	EJE 7, LIN 7.6	Dirección de Bienestar Universitario
				5	AEI. 01.05	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	EJE 7, LIN 7.1	Unidad Ejecutora de Inversiones



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2				1	AEI. 02.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA DOCENTES	EJE 7, LIN 7.8	Dirección y Transferencia Tecnológica
				2	AEI. 02.02	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	EJE 7, LIN 7.6	Dirección y Transferencia Tecnológica
				3	AEI. 02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	EJE 7, LIN 7.6	Dirección de Incubadora de Empresas
				4	AEI. 02.04	LABORATORIOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	EJE 7, LIN 7.8	Instituto de Investigación
				5	AEI. 02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELECTUAL IMPLEMENTADOS PARA LOS INVESTIGADORES	EJE 7, LIN 7.8	Dirección y Transferencia Tecnológica
				6	AEI. 02.06	CONVENIOS ESTRATÉGICOS PROMOVIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	EJE 7, LIN 7.8	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
				7	AEI. 02.07	PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	EJE 7, LIN 7.7	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Prioridad

OEI

Prioridad

AEI



Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Código	Descripción	Unidad Orgánica responsable
			1	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	EJE 7. LIN 7.7	AEI. 03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO Y VINCULADO A LA COMUNIDAD	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
3 OEI.03			2		EJE 7. LIN 7.7	AEI. 03.02	CENTRO DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	Vicepresidencia Académica
			3			AEI. 03.03	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
			1			AEI. 04.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Unidad de Recursos Humanos
			2			AEI. 04.02	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	Oficina de Gestión de la Calidad
			3			AEI. 04.03	ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD	Oficina de Gestión de la Calidad
4 OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	EJE 7. LIN 7.6	4			AEI. 04.04	PROCESOS Y SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Oficina de Tecnología de la Información
			5			AEI. 04.05	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL DE MANERA OPORTUNA EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Oficina de Tecnología de la Información





Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	Unidad Orgánica responsable
	Código	Descripción				Descripción	Código		
5	OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	EJE 6.LIN 6.7	1	AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	EJE 6, LIN 6.7	Presidencia - Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres	
				2	AEI.05.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	EJE 6, LIN 6.7	Presidencia - Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres	

II. ANEXOS

Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes
Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional
Anexo A-6 Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI



Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes

Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 Decreto Supremo N° 103-2023-PCM)

Objetivo Nacional		Objetivos Específicos		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional (PEI - UNAM)		Explicación de Relación Causal con OES o AES	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre Del Indicador	
ON 1.	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OEN.01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	AE 1.1.7.	Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productiva, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.	OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	El objetivo estratégico institucional guarda una relación causal con la acción estratégica, lo que contribuirá a fortalecer las diferentes alternativas formativas, de la educación superior, alcanzando así el objetivo nacional.
				AE 1.1.5	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores registrados en el RENACYT Porcentaje de estudiantes de pregrado que culminan un proyecto de investigación	El objetivo estratégico institucional guarda una relación causal con la AEI 1.1.5. Al promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria, conlleva a alcanzar el equidad en la educación superior y técnico productiva, con énfasis en la investigación.
				AE 1.1.5	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación	OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades ejecutadas de extensión cultural, proyección social para contribuir al desarrollo de la sociedad	El objetivo estratégico institucional guarda una relación causal con la AE 1.1.5, a través de las acciones de responsabilidad social es un mecanismo que permite conocer la demanda de la sociedad y las exigencias que



Objetivo Nacional		Objetivos Específicos		Acciones Estratégicas		Objetivo Estratégico Institucional (PEI - UNAM)		Explicación de Relación Causal con OES o AEs	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre Del Indicador	
					científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.				plantean a la universidad, lo que involucra la participación de diferentes actores sociales y ciudadanos, estableciendo nuevos modos de colaboración entre la universidad y su entorno,
		AE 1.1.6	Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional			Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional	El objetivo estratégico institucional guarda una relación causal con la AE 1.1.6, el fortalecimiento de la gestión institucional conlleva a mejorar diversos aspectos, que establece la automatización de los procesos orientada a dotar de información oportuna para la toma de decisiones y el diseño de políticas basadas en evidencia e información confiable y oportuna para la mejora continua de la educación superior y el avance en la implementación del proceso de transformación digital.
		AE 1.1.6	Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres			Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en temas de gestión de riesgos de desastres por año	El objetivo estratégico institucional guarda una relación causal con la AE 1.1.6, El objetivo de la implementación de gestión del riesgo de desastre busca mitigar los efectos negativos de la ocurrencia de peligros de origen natural o inducidos por acción humana, preservando la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, desarrollándose conjuntamente con actividades sociales en temas de GRD.



Articulación con Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. (PNESTP)

Objetivo Estratégico Sectorial (PNESTP)		Acción Estratégica Sectorial (PNESTP)		Objetivo Estratégico Institucional (PEI - UNAM)		Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre Del Indicador	Código	Enunciado	Nombre Del Indicador	
	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responde a los contextos sociales, culturales y productivos	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	LP 2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP.	<p>Fortalecer las actividades de extensión cultural y proyección social para la comunidad universitaria</p> <p>OEI.03</p>	<p>A través de las acciones de responsabilidad social es un mecanismo que permite conocer la demanda de la sociedad y las exigencias que plantea la universidad, lo que involucra la participación de diferentes actores sociales y ciudadanos, estableciendo nuevos modos de colaboración entre la universidad y su entorno, al tiempo que propicia la generación y fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes con sentido ciudadano, generando estructuras comunitarias inclusivas y participativas en procesos colectivos que buscan responder a los desafíos comunes planteados por el contexto social, económico, político y ambiental.</p>
	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responde a los contextos sociales, culturales y productivos	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	LP 2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP.	<p>Promover la gestión del riesgo de desastres en la comunidad</p> <p>OEI.05</p>	<p>El objetivo de la implementación de gestión del riesgo de desastre busca mitigar los efectos negativos de la ocurrencia de peligros de origen natural o inducidos por acción humana, preservando la seguridad de los miembros de la comunidad universitaria, desarrollándose conjuntamente con actividades sociales en temas de GRD.</p>



Objetivo Estratégico Sectorial (PNESTP)		Acción Estratégica Sectorial (PNESTP)		Objetivo Estratégico Institucional (PEI - UNAM)		Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	Porcentaje de docentes que aprobaron evaluaciones en Institutos, Escuelas y CETPRO públicos	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	Un incremento del número de docentes universitarios con grado de maestría o doctorado en universidades del Top 1000 mundial que permite elevar los estándares de desempeño de los docentes además de la calidad de los procesos formativos de la universidad que coincide con el lineamiento de política que tiene como objetivo implementar mecanismos para la captación y retención de docentes desarrollando estrategias para la movilidad a nivel nacional e internacional a fin de contar con planas docentes diversas y con diferentes especialidades que permitan fortalecer los procesos formativos y aquellos vinculados a la investigación,
		Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial	Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP			
OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional	OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios	El objetivo estratégico busca mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios, posibilitando que estos alcancen su máximo potencial y logren niveles satisfactorios de empleabilidad a través de una formación integral que responda a su contexto, en ese sentido, coincide con la política nacional en análisis.





Objetivo Estratégico Sectorial (PNESTP)		Acción Estratégica Sectorial (PNESTP)		Objetivo Estratégico Institucional (PEI - UNAM)		Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	LP 5.4	Consolidar un sistema integrado de información de las instituciones de la ESTP	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	El fortalecimiento de la gestión institucional conlleva a mejorar diversos aspectos, uno de ellos está articulado al lineamiento, que establece la automatización de los procesos orientada a dotar de información oportuna para la toma de decisiones y el diseño de políticas basadas en evidencia e información confiable y oportuna para la mejora continua del servicio educativo de la educación superior y el avance en la implementación del proceso de transformación digital.
			Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.		Nombre Del Indicador Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional	
OP6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	LP 6.2	Fortalecer las capacidades para la captación de recursos en las instituciones de la ESTP	OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	El fortalecer las capacidades institucionales, captación de fondos públicos y privados orientados al desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en áreas estratégicas para el país, siendo necesario el apoyo a la labor de nuestros investigadores en la generación de nuevo conocimiento en distintos campos de la ciencia; contribuyendo al aseguramiento de la calidad en sus procesos de investigación que están vinculados al desarrollo de la región.
			Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la Educación Superior			
		LP 6.4.	Fomentar la colaboración entre las instituciones educativas, el Estado y la empresa para promover la investigación, el desarrollo y la innovación		Nombre Del Indicador Porcentaje de estudiantes de pregrado que culminan un proyecto de investigación	

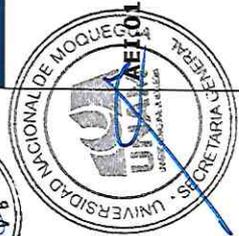


Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional

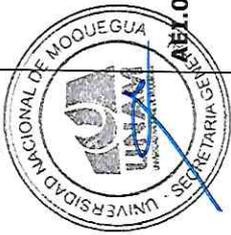
OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ACTUAL		AÑO	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
					VALOR	AÑO		2024	2025	2026	2027		2028
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	(N° de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido/ N° total de ingresantes según el programa curricular establecido)*100	7.71%	16.15	2021	2022	17%	18%	19%	20%	21%	Dirección de Actividades y Servicios Académicos
Acciones Estratégicas del OEI.01													
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Porcentaje de programas curriculares actualizados para pregrado	(N° de programas curriculares actualizados)/ (Total de programas curriculares establecido)*100	38	80	2020	2022	80	82	84	86	88	Vicepresidencia Académica
		Porcentaje de programas curriculares actualizados para post grado	(N° de programas curriculares actualizados de Post Grado)/ (Total de programas de post grado)*100	0	0	2020	2022	20	40	60	80	100	Escuela de Post Grado
		Número de nuevos programas de estudios aprobados	Sumatoria del número de nuevos programas de estudios aprobados	0	0	2020	2023	1	2	3	4	5	Vicepresidencia Académica



OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL	AÑO	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO			2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.01.02	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE GRADO	Número de asesorías a estudiantes que van a obtener el título profesional mediante tesis realizadas	Sumatoria del número de asesorías a estudiantes que van a obtener el título profesional mediante tesis realizadas	65	2022	85	2023	100	120	130	150	180	Vicepresidencia Académica
AEI.01.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.	Número de capacitaciones en la especialidad de los docentes realizados	Sumatoria de capacitaciones realizadas por especialidad de los docentes al año	0	2022	3	2023	4	5	6	7	8	Vicepresidencia Académica
AEI.01.04	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Número de raciones de alimentos (almuerzo) otorgados a estudiantes	Sumatoria de raciones de alimentos (almuerzo) otorgados a estudiantes por año	844	2022	939	2023	853	898	943	983	1023	Dirección de Bienestar Universitario



OEI/AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		AÑO	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR	
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO		2024	2025	2026	2027		2028
OEI.01.05	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	Número de infraestructura académica y administrativa adecuado para la comunidad universitaria	Sumatoria del número de infraestructura académica y administrativa adecuado para la comunidad universitaria	0	2020	71	2022		3	4	5	6	7	Unidad Ejecutora de Inversiones
		Número de laboratorios implementados en las escuelas profesionales	Sumatoria de laboratorios implementados en las escuelas profesionales	0	2020	7	2022		8	9	10	11	12	Vicepresidencia Académica
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Porcentaje de docentes investigadores registrados en el RENACYT	(N° total de docentes registrados en el RENACYT)/(N° total de docentes a tiempo completo)*100	0	2020	34.7	2022		35	37	39	41	43	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
		Porcentaje de estudiantes de pregrado que culminan un proyecto de investigación	(N° de estudiantes egresados de pregrado que culminaron un trabajo de investigación)/(N° total de estudiantes egresados)*100	2.6%	2020	0%	2022		2.8	3.0	3.2	3.4	3.6	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
Acciones Estratégicas del OEI.02														



OEI / AEI	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		AÑO	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO		2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.02.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA DOCENTES	Sumatoria de capacitaciones en materia de investigación realizadas por año	0	2022	9	2023		9	10	11	12	13	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.02	FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Sumatoria de docentes beneficiados con fondos concursables para investigación	52	2021	22	2022		25	28	30	33	35	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.03	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	Sumatoria de proyectos de emprendimiento debidamente constituidos	0	2020	18	2022		8	9	10	11	12	Dirección de Incubadora de Empresas
AEI.02.04	LABORATORIOS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA	Sumatoria de laboratorios implementados en áreas de investigación	0	2020	6	2022		7	8	9	10	11	Instituto de Investigación



OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		AÑO	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO		2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.02.05	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADOS PARA LOS INVESTIGADORES	Número de suscripciones a base de datos de revistas científicas e indexadas	Sumatoria de suscripciones a revistas científicas e indexadas	1	2022	1	2022		2	3	4	5	6	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
		Porcentaje de proyectos de investigación finalizados	(N° de proyectos de investigación finalizados)/ (N° de proyectos de investigación financiados)*100	26.6	2020	14.28	2022		28	36	40	45	50	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.06	CONVENIOS ESTRATÉGICOS PROMOVIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	Porcentaje de convenios específicos en temas de investigación ejecutados, en ejecución con universidades nacionales e internacionales	Numero de Convenios Especificos, en tema de Investigación, académicos, ejecutados y/o en ejecución con Universidades Nacionales e Internacionales u otras Instituciones											Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
		Número de plazas de movilidad académica asignadas	Sumatoria de número de plazas de movilidad académica asignadas por año	10	2020	23	2022		29	31	33	35	37	
AEI.02.07	PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Número de plazas de movilidad académica asignadas	Sumatoria de número de plazas de movilidad académica asignadas por año	0	2020	0	2022		9	13	17	21	26	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales



OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL	AÑO	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO			2024	2025	2026	2027	2028	
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Número de estudiantes que participan en actividades de proyección social para contribuir al desarrollo de la sociedad	Sumatoria de número de estudiantes que participan en actividades de proyección social para contribuir al desarrollo de la sociedad	69	2020	99	2022	70	75	80	85	90	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Acciones Estratégicas del OEI.03													
AEI.03.01	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO Y VINCULADO A LA COMUNIDAD	Porcentaje de actividades del programa de extensión y proyección social ejecutados para la comunidad	(N° de actividades del programa de extensión y proyección social ejecutados para la comunidad) / (N° de actividades del programa de extensión y proyección social programados para la comunidad)*100	51	2020	99.1	2022	60	65	70	75	80	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
AEI.03.02	CENTRO DE PRODUCCIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD	Número de proyectos de centro de producción implementados	Sumatoria de los proyectos de centro de producción implementados	0	2020	0	2022	1	2	3	4	5	Vicepresidencia Académica



OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL	AÑO	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO			2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.03.03	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Número de eventos realizados en temas ambientales	Sumatoria de eventos realizados en temas ambientales	77	2020	33	2022	50	55	60	65	70	Dirección de Proyección Social y Extensión cultural
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional	(N° de satisfechos de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional)/ (N° total de encuestados)*100	46	2021	46	2022	50	54	58	62	66	Oficina de Gestión de la Calidad
Acciones Estratégicas del OEI.04													
AEI.04.01	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Número de capacitaciones en sistemas administrativos realizadas	Sumatoria de capacitaciones en sistemas administrativos realizadas por año	8	2022	7	2023	8	9	10	11	12	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.02	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad	(Metas cumplidas de las condiciones básicas de calidad)/ (Total de metas)*100	94	2021	96	2022	95	96	97	98	100	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.03	ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD	Número de programas académicos acreditados	Sumatoria de programas académicos acreditados	0	2022	0	2022	1	2	3	4	5	Oficina de Gestión de la Calidad





AEI.04.04



AEI.04.05



OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		AÑO	LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
				VALOR	AÑO	VALOR	AÑO		2024	2025	2026	2027	2028	
AEI.04.04	PROCESOS Y SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Número de Servicios Digitales implementados o actualizados	Número de programas, aplicativos, página institucional, plataformas informativas, biblioteca virtual implementados	0	2022	0	2022		3	4	5	6	7	Oficina de Tecnología de la Información
		Número de Procesos digitalizados	Sumatoria de procesos digitalizados	0	2022	0	2022		1	2	3	4	5	
AEI.04.05	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL DE MANERA OPORTUNA EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Porcentaje de procesos de seguridad digital implementado	(N° de procesos de seguridad digital implementado)/ N° de procesos de seguridad digital programados)*100	0	2022	0	2023		6	8	10	12	14	Oficina de Tecnología de la Información

OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en temas de gestión de riesgo de desastre por año	Sumatoria de los miembros capacitados en temas de gestión de riesgo de desastre por año	25	2020	ND	2022	45	55	65	75	85	Presidencia - Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres
Acciones Estratégicas del OEI.05													
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	Porcentaje de actividades del programa de estimación del riesgo de desastre implementado	(N° de actividades implementadas plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres implementado)/(Total de actividades plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres programados)*100	0	2020	0	2022	10	12	14	16	18	Presidencia - Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres
AEI.05.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutado	Sumatoria de eventos de promoción y difusión de la gestión de riesgo realizados	0	2020	0	2022	4	5	6	7	8	Presidencia - Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres



Anexo A-6 Ficha Técnica de Indicadores OEI/AEI

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Ficha Técnica del indicador N° 1						
Objetivo estratégico institucional	OEI.01- MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.					
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido					
Justificación:	El indicador nos permitirá analizar la calidad de ingresante, la dificultad de la carrera y oportunidades para la actualización de las mallas curriculares					
Responsable del Indicador:	Dirección de Actividades y Servicios Académicos					
Limitaciones para la medición del indicador	Para realizar el cálculo del indicador será importante que la dirección de gestión académica tenga actualizado el sistema integrado de gestión académica					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	$(\text{N}^\circ \text{ de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido} / \text{N}^\circ \text{ total de ingresantes según el programa curricular establecido}) * 100$					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas					
	Para el cálculo del indicador se verifican la matrícula realizada por los estudiantes universitarios en los plazos establecidos, ello para identificar la fecha exacta del inicio de la formación. Por otro lado, se verifica la fecha de culminación, semestre académico de/ los últimos cursos concluidos como parte de los estudios de pregrado establecidos en el programa curricular.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Culminación de las labores académicas sin interrupciones causadas por decisiones políticas y acciones de sectores vinculados a la institución.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Seguimiento de egresados de la UNAM (Dirección de Actividades y servicios Académicos). Base de datos: Información solicitada del Seguimiento al egresado					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	8%	17%	18%	19%	20%	21%



Ficha Técnica del indicador N° 2

Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes investigadores registrados en el RENACYT					
Justificación:	El indicador nos permitirá conocer los programas y promoción de la investigación que ofrece la universidad, para que el docente investigador se registre ante el RENACYT					
Responsable del Indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (N° total de docentes registrados en el RENACYT)/(N° total de docentes a tiempo completo)*100					
	Especificaciones técnicas Son considerados todos los docentes que realizaron alguna investigación y estén registrados en el RENACYT.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Docentes toman interés en el registro RENACYT, especialmente los docentes investigadores.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Registro de docentes investigadores registrados en el RENACYT					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	34.70	35	37	39	41	43



Ficha Técnica del indicador N° 3

Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de pregrado que culminan un proyecto de investigación					
Justificación:	El indicador permitirá conocer los programas y promoción de la investigación que ofrece la universidad, para que el estudiante de pregrado culmine su proyecto de investigación					
Responsable del Indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (N° de estudiantes egresados de pregrado que culminaron un trabajo de investigación)/ (N° total de estudiantes egresados)*100					
	Especificaciones técnicas Son considerados todos los estudiantes de pregrado que realizaron y sustentaron su tesis.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Docentes realizan un adecuado acompañamiento y seguimiento en el proceso de elaboración, revisión y aprobación de tesis.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Registro de estudiantes de pregrado que culminan un proyecto de investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	2.6%	2.8%	3.0%	3.2%	3.4%	3.6%



Ficha Técnica del indicador N° 4

Objetivo estratégico institucional	OEI.03- FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Nombre del indicador	Número de estudiantes que participan en actividades de proyección social para contribuir al desarrollo de la sociedad					
Justificación:	El indicador nos permitirá conocer el grado de compromiso y cumplimiento que demuestran las escuelas profesionales en los programas para ejecutar y evaluar actividades al servicio de la sociedad					
Responsable del Indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural					
Limitaciones para la medición del indicador	No cuenta con limitaciones					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	Sumatoria de número de estudiantes que participan en actividades de proyección social para contribuir al desarrollo de la sociedad					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas					
	Se considera a los estudiantes que participan en distintas actividades como: pastoral universitaria, voluntariado ambiental, ciudadanía juvenil, ciencia divertida, club de periodismo, alquimia alimentaria, voluntariado juvenil, colectivos juveniles. También participan en actividades de extensión universitaria como: alfabetización digital, democracia y derecho y medicina saludables y del cuidado del medio ambiente.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	La Dirección de Proyección social promueve actividades de extensión cultural, proyección social, conjuntamente con las escuelas profesionales y estudiantes.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Bases de datos: Registro de estudiantes que participan en actividades de proyección social					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	69	70	75	80	85	90



Ficha Técnica del indicador N° 5

Objetivo estratégico institucional	OEI.04- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional					
Justificación:	Es de suma importancia conocer la apreciación sobre la gestión administrativa institucional de los miembros de la comunidad universitaria					
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador es subjetivo por estar relacionado con la percepción de los encuestados					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	(N° de satisfechos de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional)/ (N° total de encuestados)*100					
Sentido esperado del indicador	Especificaciones técnicas					
	Miembros de la comunidad universitaria que respondieron en la entrevista estar muy satisfechos y satisfechos con la gestión administrativa institucional de la UNAM.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se presenta un ambiente favorable (sin conflictos sociales) para realizar la encuesta de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional, que realiza la UNAM.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de la Gestión de Calidad Base de datos: Registro de las encuestas de satisfacción realizadas a los miembros de la comunidad universitaria					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	46	50	54	58	62	66



Ficha Técnica del indicador N° 6

Objetivo estratégico institucional	OEI.05- PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Nombre del indicador	Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en temas de gestión de riesgo de desastres por año					
Justificación:	Las instituciones educativas deben iniciar o fortalecer su camino para reducir el riesgo de desastres y tomar medidas para enfrentar					
Responsable del Indicador:	Presidencia-Grupo de trabajo de gestión de riesgos y desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador tiene línea de base del 2018; en ese sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para sostenibilidad y medición en cumplimiento de objetivos.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	Sumatoria de los miembros capacitados en temas de gestión de riesgo de desastre por año					
Sentido esperado del indicador	Especificaciones técnicas					
	Se ha considerado a todas las acciones programadas y acciones implementadas para la gestión de riesgos.					
Supuestos	Ascendente					
Fuente y bases de datos:	La UNAM a través de su área correspondiente realiza coordinaciones con los gobiernos locales y gobierno regional, para implementar una adecuada gestión del riesgo de desastre					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	25	45	55	65	75	85



FICHA TECNICA DE LOS INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Ficha Técnica del indicador N° 1

Objetivo estratégico institucional	OEI.01- MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.					
Acción estratégica institucional	AEI.1.1- PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS					
Nombre del indicador	Porcentaje de programas curriculares actualizados para pregrado					
Justificación:	Es indispensable la actualización del plan curricular de las carreras profesionales porque este tiene relación directa entre el currículo y las necesidades de la sociedad y el mercado.					
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia Académica					
Limitaciones para la medición del indicador	Para realizar el cálculo del indicador será importante que las escuelas profesionales brinden información sobre las acciones realizadas, en pre grado					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (N° de programas curriculares actualizados) / (Total de programas curriculares establecido) *100					
	Especificaciones técnicas Son considerados todos los programas curriculares de las diferentes carreras profesionales de pregrado de la UNAM.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Adaptabilidad a los cambios científicos y tecnológicos para actualizar los programas curriculares de acuerdo a la especialidad, niveles de enseñanza y necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo de País.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicepresidencia Académica Base de datos: Registro de programas curriculares actualizados en pregrado					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	38	80	82	84	86	88



Ficha Técnica del indicador N° 2

Objetivo estratégico institucional	OEI.01- MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.					
Acción estratégica institucional	AEI.1.1- PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS					
Nombre del indicador	Porcentaje de programas curriculares actualizados para post grado					
Justificación:	Es indispensable la actualización del plan curricular de las escuelas de post grado, porque este tiene relación directa entre el currículo y las necesidades de la sociedad y el mercado.					
Responsable del Indicador:	Escuela de Posgrado					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador está sujeto a la periodicidad y pertinencia con la que los coordinadores de los programas de post grado programan los procesos de revisión y actualización curricular, por lo que las metas pueden variar al final de cada periodo reportado.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (N° de programas curriculares actualizados de Post Grado)/ (Total de programas curriculares de post grado)*100					
	Especificaciones técnicas Son considerados todos los programas curriculares de las diferentes carreras profesionales de Post Grado de la UNAM.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Adaptabilidad a los cambios científicos y tecnológicos para actualizar los programas curriculares de acuerdo a la especialidad, niveles de enseñanza y necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo de País.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escuela de Posgrado. Base de datos: Registro de programas curriculares actualizados para post grado					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	20	40	60	80	100



Ficha Técnica del indicador N° 3

Objetivo estratégico institucional	OEI.01- MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.					
Acción estratégica institucional	AEI.1.1- PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS					
Nombre del indicador	Número de nuevos programas de estudios aprobados					
Justificación:	Es indispensable la implementación de nuevos programas de estudios.					
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia Académica					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo muestra una proporción de nuevos programas de estudios aprobados, más no la totalidad de programas necesarios.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria del número de nuevos programas de estudios aprobados.					
	Especificaciones técnicas Son considerados los nuevos programas de estudio aprobados y nuevos programas de estudio programados.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Autoridades universitarias priorizan la aprobación de nuevos programas de estudios, de acuerdo a la demanda de la sociedad.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicepresidenta Académica Base de datos: Registro de nuevos programas de estudios aprobados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	1	2	3	4	5



Ficha Técnica del indicador N° 4

Objetivo estratégico institucional	OEI.01- MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.					
Acción estratégica institucional	AEI.1.2- INVESTIGACION FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PRE-GRADO					
Nombre del indicador	Número de asesorías a estudiantes que van a obtener el título profesional mediante tesis realizadas					
Justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá realizar un seguimiento a todos los estudiantes a través de asesorías para la obtención del título profesional					
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia Académica					
Limitaciones para la medición del indicador	Las asesorías a estudiantes se indica en los informes mensuales de los docentes (asesores), sin embargo, las asesorías que se realizan por otros medios de comunicación (correo electrónico, whatsapp, etc) no ingresan en los informes de los asesores ya que no se realizan en los horarios no lectivos.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	Sumatoria del número de asesorías a estudiantes que van a obtener el título profesional mediante tesis realizadas					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas					
	Son considerados a la totalidad de estudiantes que recibieron una asesoría para la obtención de un título profesional mediante tesis.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se realizan un asesoramiento integral a los estudiantes y egresados que decidan sacar su título profesional mediante la modalidad de tesis					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicepresidencia Académica Base de datos: Registro de asesorías a estudiantes para que obtener su título mediante la modalidad de tesis.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	65	100	120	130	150	180



Ficha Técnica del indicador N° 5

Objetivo estratégico institucional	OEI.01- MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.					
Acción estratégica institucional	AEI.1.3- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS.					
Nombre del indicador	Numero de capacitaciones en la especialidad de los docentes realizados					
Justificación:	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer las capacitaciones que realizan los docentes en conocimientos y capacidades en su especialidad profesional, lo que contribuirá con la mejora de la calidad de la formación profesional de los estudiantes de pregrado					
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia Académica					
Limitaciones para la medición del indicador	Se incluye todas las capacitaciones en la especialidad de los docentes, sin embargo, no se incluye las capacitaciones en materia pedagógica y de investigación					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	Sumatoria del número de capacitaciones en la especialidad de los docentes realizados					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas					
	Capacitaciones, son todos los cursos, seminarios, diplomados, talleres, congresos, en temas de la especialidad profesional de los docentes.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Las facultades y/o departamentos académicos determina las brechas de conocimientos, evalúan y priorizan las capacitaciones a realizarse y los docentes beneficiarios.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicepresidenta Académica Base de datos: Registro de las capacitaciones realizadas según especialidad de los docentes					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	5	6	7	8



Ficha Técnica del indicador N° 6

Objetivo estratégico institucional	OEI.01- MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.					
Acción estratégica institucional	AEI.1.4- SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS					
Nombre del indicador	Número de raciones de alimentos (almuerzo) otorgados a estudiantes					
Justificación:	Es importante calcular este indicador, ya que nos permitir conocer el servicio de alimentación balanceada que se da a los estudiantes como parte de los servicios complementarios para un apoyo integral a los estudiantes					
Responsable del Indicador:	Dirección de Bienestar Universitario					
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	Sumatoria de raciones de alimentos (almuerzo) otorgados a estudiantes por año					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas					
	Son considerados a todos los estudiantes que se encuentran pensionados para recibir raciones alimentarias por año. La ración de alimento es sólo almuerzo, y no desayuno ni cena.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Estudiantes universitarios que son beneficiados con raciones de alimentos (almuerzo) según los requisitos establecidos en el reglamento. Presupuesto necesario para brindar las raciones de alimentos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario Base de datos: Informe de la Dirección de Bienestar Universitario de raciones de alimentos (almuerzo) otorgados por año					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	844	853	898	943	983	1023



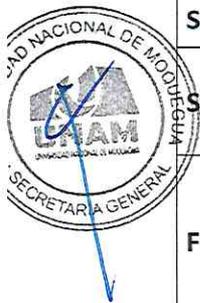
Ficha Técnica del indicador N° 7

Objetivo estratégico institucional	OEI.01 - MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS					
Acción estratégica institucional	AEI.1.5- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.					
Nombre del indicador	Número de infraestructura académica y administrativa adecuado para la comunidad universitaria					
Justificación:	Uno de los criterios para medir la calidad del servicio universitario es que las Universidades deben de contar con recursos idóneos en infraestructura académica para la formación e investigación de los estudiantes.					
Responsable del Indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo muestra la proporción de infraestructura académica y administrativa adecuado.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	Sumatoria de números de infraestructura académica y administrativa adecuado para la comunidad universitaria concluida					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas					
	Son considerados la infraestructura académica y administrativa adecuado para la comunidad universitaria concluida					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	El marco normativo asegura que los fondos públicos sean destinados a la inversión con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo de la UNAM en forma oportuna					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicepresidenta Académica Base de datos: Registro de bienes patrimoniales de la UNAM					
	Línea de base					
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	3	4	5	6	7



Ficha Técnica del indicador N° 8

Objetivo estratégico institucional	OEI.01- MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.					
Acción estratégica institucional	AEI.1.5- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.					
Nombre del indicador	Número laboratorios implementados en las escuelas profesionales					
Justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá realizar investigaciones científicas, tecnológicas e innovadoras para el desarrollo y bienestar de la comunidad universitaria y la región.					
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia Académica					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición no considera los laboratorios de investigación.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de laboratorios implementados en las escuelas profesionales					
	Especificaciones técnicas Número de laboratorios en funcionamiento para los estudiantes de las escuelas profesionales					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se realizan gestiones para la implementación de laboratorios para los estudiantes de las escuelas profesionales.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicepresidenta Académica Base de datos: Registro de laboratorios implementados en las escuelas profesionales.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	7	8	9	10	11	12



Ficha Técnica del indicador N° 9

Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.2.1- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN DE MANERA PERMANENTE PARA DOCENTES					
Nombre del indicador	Número de capacitaciones en materia de investigación realizadas					
Justificación:	Es importante calcular el indicador, porque permitirá avanzar en el proceso de fortalecimiento de las capacidades de los docentes en investigación y así mejorar los resultados en la investigación					
Responsable del Indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica					
Limitaciones para la medición del indicador	Se incluye todas las capacitaciones en materia de investigación, sin embargo, no se incluye las capacitaciones en materia pedagógica ni de la especialidad profesional del docente					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	Sumatoria del número de capacitaciones en materia de investigación					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas					
	Capacitación en materia de investigación, son los cursos, seminarios, congresos, talleres, diplomados cuya temática es la investigación					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica determina las brechas de conocimientos, evalúan y priorizan las capacitaciones a realizarse y los docentes beneficiarios.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Registro de capacitaciones en materia de investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	7	9	10	11	12	13



Ficha Técnica del indicador N° 10

Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.2.2- FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.					
Nombre del indicador	Número de docentes con proyectos financiados con fondos concursables para investigación					
Justificación:	Es importante porque se requiere avanzar en el proceso de fortalecer y mantener la capacidad de los docentes y así mejorar los resultados en la investigación a través de los fondos concursables que ofrece la universidad					
Responsable del Indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo está centrado en el financiamiento de proyectos de investigación a docentes					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de docentes beneficiados con fondos concursables para investigación					
	Especificaciones técnicas Docentes financiados con fondos concursables para investigación					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se programan la cantidad de proyectos de investigación que serán financiados a los docentes.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Registro de docentes que son financiados en sus proyectos de investigación					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	22	25	28	30	33	35



Ficha Técnica del indicador N° 11

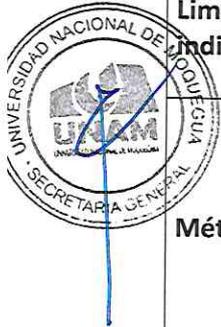
Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.2.3- PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL					
Nombre del indicador	Número de proyectos de emprendimiento estudiantil					
justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá acompañar y asesorar al estudiante en sus proyectos de emprendimiento para su constitución adecuada					
Responsable del Indicador:	Dirección de Incubadora de Empresas					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Número de proyectos de emprendimiento estudiantil debidamente constituidos					
	Especificaciones técnicas Son considerados a todos los proyectos de emprendimiento estudiantil constituidos					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	La UNAM incentiva a que los estudiantes puedan presentar sus proyectos de emprendimiento estudiantil.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de incubadora de empresas Base de datos: Registro de proyectos de emprendimiento estudiantil.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	8	9	10	11	12



Ficha Técnica del indicador N° 12

Objetivo estratégico institucional	OEI.02. PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Acción estratégica institucional	AEI.2.4- LABORATORIOS PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA; TECNOLOGICA E INNOVACION IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD ACADEMICA
Nombre del indicador	Número de laboratorios implementados en áreas de investigación
justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá realizar investigaciones científicas, tecnológicas e innovadoras para el desarrollo y bienestar de la comunidad universitaria y la región
Responsable del Indicador:	Instituto de Investigación
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo nos da a conocer el número de laboratorios implementados en el área de investigación, no hace diferencia de una adecuada implementación
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de laboratorios implementados en áreas de investigación
	Especificaciones técnicas Número de laboratorio en áreas de investigación que se encuentran en funcionamiento
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se priorizan la implementación de laboratorios en el área de investigación para los estudiantes de las escuelas profesionales
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto de Investigación Base de datos: Registro de laboratorios implementados en áreas de investigación

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	7	8	9	10	11



Ficha Técnica del indicador N° 13

Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.2.5- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCION CIENTIFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADOS PARA LOS INVESTIGADORES					
Nombre del indicador	Número de suscripciones a base de datos de revistas científicas e indexadas					
justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá contar con un registro de investigadores que contribuyen a la generación del conocimiento para el desarrollo de la región					
Responsable del Indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con datos históricos y medición actual, por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2020					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de suscripciones a revistas científicas e indexadas					
	Especificaciones técnicas Mide las investigaciones publicadas en revistas indexadas de alto impacto, por docentes, es decir un incremento de las investigaciones publicadas en revistas indexadas implica una mayor valoración					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	No existen restricciones para realizar investigaciones publicadas en revistas indexadas de alto impacto, por docentes					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Registro de las suscripciones a base de datos de revistas científicas e indexadas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	1	2	3	4	5	6



Ficha Técnica del indicador N° 14

Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.2.5- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCION CIENTIFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADOS PARA LOS INVESTIGADORES					
Nombre del indicador	Porcentaje de proyectos de investigación finalizados					
Justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá contar con un registro de investigaciones financiadas por la universidad, que contribuyan a la generación del conocimiento					
Responsable del Indicador:	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con datos históricos y medición actual, por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2020					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (N° de proyectos de investigación finalizados)/ (N° de proyectos de investigación financiados)*100					
	Especificaciones técnicas Son considerados los proyectos finalizados respecto a los proyectos programados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Docentes investigadores cuentan con el espacio y tiempo necesario para finalizar su proyecto de investigación					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Registro de proyectos de investigación finalizados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	26.6	28	36	40	45	50



Ficha Técnica del indicador N° 15

Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.2.6- CONVENIOS ESTRATEGICOS DE INVESTIGACION PROMOVIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.					
Nombre del indicador	Porcentaje de convenios específicos en temas de investigación ejecutados, en ejecución con universidades nacionales e internacionales					
justificación:	Este indicador juega un papel indispensable en temas de investigación con universidades nacionales e internacionales, que tiene como propósito el logro de competencias del perfil de egreso del estudiante y mejorar las competencias académicas del docente					
Responsable del Indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con datos históricos y medición actual, por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2023					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Numero de Convenios Específicos, en tema de Investigación, académicos, ejecutados en ejecución con Universidades Nacionales e Internacionales u otras Instituciones/total de Convenios Específicos, en tema de Investigación, académicos, con Universidades Nacionales e Internacionales u otras Instituciones *100					
	Especificaciones técnicas Son considerados todos los convenios específicos nacionales e internacionales en temas de investigación realizados con la UNAM					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	UNAM busca alianzas estratégicas para realizar convenios nacionales e internacionales en temas de investigaciones					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de datos: Registro de convenios específicos, registro de convenios ejecutados.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	10	29	31	33	35	37



Ficha Técnica del indicador N° 16

Objetivo estratégico institucional	OEI.02- PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.2.7- PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADEMICA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Nombre del indicador	Número de plazas de movilidad académica asignadas					
Justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá contar con el registro plazas de movilidad académica asignadas a docentes y estudiantes en universidades al año, ello contribuye con la calidad académica de los docentes y la calidad de formación profesional de los estudiantes					
Responsable del Indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con datos históricos y medición para el año 2020,2021 y 2022, ya que los programas de movilidad académica de docentes y estudiantes, se encontraban paralizados por la propagación del COVID 19, se tuvo la apertura del programa el año 2023. El indicador sólo considera las movilidades académicas a través de la oferta de becas.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de número de plazas de movilidad académica asignadas por año					
	Especificaciones técnicas Plazas de movilidad académica asignada, se consideran a las becas de movilidad académica aceptadas por universidades nacionales e internacionales para docentes y estudiantes que hayan cumplido satisfactoriamente con las exigencia y plazos determinados por el programa al que accedieron. Son considerados el total número de plazas de movilidad académica asignadas por año.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Entidad promueve la movilidad académica para docentes y estudiantes. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales actualiza y/o formula nuevos convenios de cooperación para becas de movilidad académica.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de datos: Registro de docentes y estudiantes movilizados por año					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	9	13	17	21	26



Ficha Técnica del indicador N° 17

Objetivo estratégico institucional	OEI.03. FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.3.1- PROGRAMA DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL IMPLEMENTADO Y VINCULADO A LA COMUNIDAD					
Nombre del indicador	Porcentaje de actividades del programa de extensión y proyección social ejecutados para la comunidad					
justificación:	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir representar las cantidades de programas de extensión universitaria y proyección social que se han ejecutado					
Responsable del Indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural					
Limitaciones para la medición del indicador	Incremento de escuelas profesionales con relación al presupuesto programado para las escuelas					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (N° de actividades del programa de extensión y proyección social ejecutados para la comunidad) / (N° de actividades del programa de extensión y proyección social programados para la comunidad)*100					
	Especificaciones técnicas Las actividades son de diversos tipos y temáticas y se forman grupos como: pastoral universitaria, voluntariado ambiental, ciudadanía juvenil, ciencia divertida, club de periodismo, alquimia alimentaria, voluntariado juvenil, colectivos juveniles. También se realizan actividades de extensión universitaria juntamente con las escuelas profesionales como: alfabetización digital, democracia y derecho y medicina saludables. Por otro lado, se realizan actividades del cuidado del medio ambiente con participación de los estudiantes y también con la participación de la población de Moquegua, sensibilizando a la población y revalorando la identidad cultural. Todas las actividades se programan en el plan (programa) anual de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria, a fin de involucrarse en las actividades de proyección social.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de proyección Social y Extensión Cultural Base de datos: Registro de actividades de extensión y proyección social ejecutadas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	51	60	65	70	75	80



Ficha Técnica del indicador N° 18

Objetivo estratégico institucional	OEI.03. FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.3.2- CENTRO DE PRODUCCION IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD					
Nombre del indicador	Número de proyectos de centro de producción implementados					
Justificación:	Es importante contar con centros que contribuyan al desarrollo de la Investigación y a la formación de los estudiantes					
Responsable del Indicador:	Vicepresidencia Académica					
Limitaciones para la medición del indicador	Los centros de producción no cuentan con infraestructura propia (como aulas y laboratorios)					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de los proyectos de centro de producción implementados					
	Especificaciones técnicas Son considerados todos los proyectos de centro de producción implementados (CEPRE, Formación continua, centro de idiomas, CCTIC, otros).					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Compromiso de los miembros de la comunidad universitaria, a fin de involucrarse en los proyectos de centros de producción					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicepresidencia Académica Base de datos: Registro de proyectos de centro de producción implementados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	1	2	3	4	5



Ficha Técnica del indicador N° 19

Objetivo estratégico institucional	OEI.03- FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.3.3- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DESARROLLADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Nombre del indicador	Número de eventos realizados en temas ambientales					
justificación:	Es importante este indicador, porque permite la conservación y protección de los recursos naturales; con la implementación de nuevas políticas del MINAM					
Responsable del Indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador cuantifica los eventos realizados en temas ambientales, mas no el impacto					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de eventos realizados en temas ambientales					
	Especificaciones técnicas Son considerados los eventos de capacitación, talleres y campañas					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Para lograr buenos resultados en eventos realizados en tema ambiental, es necesario que la comunidad universitaria tome consciencia sobre el impacto que puede causar el uso irracional de los recursos.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Protección social y Extensión cultural. Base de datos: Registro de eventos realizados en temas ambientales					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	33	50	55	60	65	70



Ficha Técnica del indicador N° 20

Objetivo estratégico institucional	OEI.04- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción estratégica institucional	AEI.4.1- FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO					
Nombre del indicador	Número de capacitaciones en sistemas administrativos realizadas					
justificación:	La finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores de la Universidad que puedan brindar servicios de calidad a los usuarios. La Capacitación mejorará la productividad de la Universidad.					
Responsable del Indicador:	Unidad de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador da a conocer las capacitaciones al personal administrativos en temas de sistemas administrativos y no capacitaciones de otra índole.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria del número de capacitaciones en sistemas administrativos					
	Especificaciones técnicas Sistemas administrativos, son normas que regulan la gestión administrativa del sector público y está regulada por ley.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Para el logro progresivo de las metas planteadas, es necesario que la entidad cuente con el Plan de Desarrollo de Personas (PDP)					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos Base de datos: Registro de capacitaciones en sistemas administrativos					
	Línea de base		Logros esperados			
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	7	8	9	10	11	12



Ficha Técnica del indicador N° 21

Objetivo estratégico institucional	OEI.04- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción estratégica institucional	AEI.4.2- LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD					
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad					
justificación:	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje del cumplimiento de los indicadores para lograr el licenciamiento					
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador tiene línea de base del 2018; en ese sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (Metas cumplidas de las condiciones básicas de calidad)/ (Total de metas)*100					
	Especificaciones técnicas Mide las condiciones básicas de calidad implementadas a nivel institucional, es decir un incremento de la implementación de las condiciones básicas de calidad implica una mayor valoración.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Para lograr las metas establecidas, es importante que las evaluaciones realizadas por SUNEDU sean transparentes.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de la Gestión de Calidad Base de datos: Registro y evaluación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	94	95	96	97	98	100



Ficha Técnica del indicador N° 22

Objetivo estratégico institucional	OEI.04- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción estratégica institucional	AEI.4.3- ACREDITACION DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MANERA PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD					
Nombre del indicador	Número de programas académicos acreditados					
justificación:	Permite ver el avance en el logro de los programas acreditados en relación con las existentes en la Universidad, en cumplimiento con los estándares de calidad y nivel académico que la sociedad requiere					
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad					
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con datos históricos y medición actual, por ser indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2022; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador					
	Número de programas académicos acreditados					
Método de cálculo:	Especificaciones técnicas					
	Número de programas académicos que cuentan con acreditación nacional.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Es necesario que la comunidad universitaria se encuentre capacitado en temas de acreditación.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión de la Calidad Base de datos: Registro de programas acreditados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	1	2	3	4	5



Ficha Técnica del indicador N° 23

Objetivo estratégico institucional	OEI.04. FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción estratégica institucional	AEI.4.4- PROCESOS Y SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL					
Nombre del indicador	Número de Servicios Digitales implementados o actualizados					
justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá facilitar el proceso administrativo					
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de programas, aplicativos, página institucional, plataformas informativas, biblioteca virtual implementados					
	Especificaciones técnicas Número de programas, aplicativos, página institucional, plataformas informativas, biblioteca virtual implementados					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Se prioriza la implementación del servicio digital en la Universidad Nacional de Moquegua					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de tecnologías de la información Base de datos: Registro de servicio digital implementado					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	3	4	5	6	7



Ficha Técnica del indicador N° 24

Objetivo estratégico institucional	OEI.04- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción estratégica institucional	AEI.4.4- PROCESOS Y SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL					
Nombre del indicador	Número de Procesos digitalizados					
justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá facilitar el proceso administrativo					
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	La medición sólo considera los procesos digitalizados y no los procesos de seguridad digital.					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de procesos digitalizados					
	Especificaciones técnicas Total de procesos digitalizados utilizados en la administración institucional.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	La UNAM cuenta con personal con conocimiento y experiencia para la implementación del gobierno digital.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de tecnologías de la información Base de datos: Registro de procesos digitalizados					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	1	2	3	4	5



Ficha Técnica del indicador N° 25

Objetivo estratégico institucional	OEI.04- FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Acción estratégica institucional	AEI.4.5- FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL DE MANERA OPORTUNA EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL					
Nombre del indicador	Porcentaje de procesos de seguridad digital implementado					
justificación:	Es importante este indicador, ya que permitirá facilitar el proceso administrativo y la seguridad de información					
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información					
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (N° de procesos de seguridad digital implementado) / (N° de procesos de seguridad digital programados)*100					
	Especificaciones técnicas El proceso de seguridad digital implementados se refiere en primer lugar con la designación de un oficial de seguridad y confianza digital. Otros procesos como implementar una política de backup, implementar una política de autenticación de usuario por doble factor, implementar una política de continuidad de negocio (contingencia por posibles desastres naturales o causado por el hombre), formular un sistema de seguridad de información, implementar el sistema de seguridad de información. Implementar diferentes tipos de herramientas para proteger los datos e información, desde la instalación de firewalls y software antivirus en los computadores y diferentes hardware, hasta el cifrado de los discos duros y el uso de contraseñas seguras. Todos los procesos están establecidos en el Plan de Trabajo de la Oficina de Tecnologías de la Información.					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	La Universidad Nacional de Moquegua cuenta con personal con conocimiento y experiencia para la implementación del gobierno digital.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de tecnologías de la información Base de datos: Registro de acciones de seguridad digital implementadas					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	6	8	10	12	14



Ficha Técnica del indicador N° 26

Objetivo estratégico institucional	OEI.05- PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA						
Acción estratégica institucional	AEI.5.1- PROGRAMA DE ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD						
Nombre del indicador	Porcentaje de actividades del programa de estimación del riesgo de desastre implementado						
justificación:	El indicador permite identificar la implementación de los procesos de la Gestión de Riesgos y Desastres (GRD) en la UNAM. La GRD se desarrolla en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), su reglamento y modificatorias.						
Responsable del Indicador:	Presidencia-Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna						
Método de cálculo:	Fórmula del indicador (N° de actividades implementadas plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres implementado) / (Total de actividades plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres programados)*100						
	Especificaciones técnicas Las actividades del programa de estimación de riesgo de desastres, se refiere a actividades de capacitación, sensibilización, sobre el conocimiento de los peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgos, que permite la orientación de la toma de decisiones sobre la materia.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Supuestos	Para lograr el éxito del presente indicador es importante contar con el acompañamiento y asistencia de entes rectores de la gestión del riesgo de desastres a nivel local, regional y nacional.						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Presidencia -Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres Base de datos: Reporte del seguimiento de la implementación de la gestión de riesgos y desastres en la UNAM.						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2022		2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0		10	12	14	16	18



Ficha Técnica del indicador N° 27

Objetivo estratégico institucional	OEI.05- PROMOVER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA					
Acción estratégica institucional	AEI.5.2- PROGRAMA DE ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD					
Nombre del indicador	Número de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutado					
justificación:	Refleja el avance en el desarrollo de acciones de prevención: capacitación y de simulacros para la preparación de la comunidad universitaria ante los riesgos de desastres					
Responsable del Indicador:	Presidencia-Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres					
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador cuantifica los eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutado, mas no el impacto					
Método de cálculo:	Fórmula del indicador Sumatoria de eventos de promoción y difusión de la gestión de riesgo realizados					
	Especificaciones técnicas Se considera las actividades (capacitaciones, talleres, eventos), para la prevención que se implementaron, programaron y ejecutaron					
Sentido esperado del indicador	Ascendente					
Supuestos	Alianzas con gobierno regional y municipalidades para realizar difusión de eventos relacionados a la gestión de riesgo de desastres.					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Presidencia -Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres. Base de datos: Reporte del seguimiento de eventos de promoción y difusión de la gestión del riesgo ejecutado					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028
Valor	0	4	5	6	7	8

